



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Facultad de Formación del Profesorado



Grado en educación Infantil

Perfil de Egreso

Las *competencias generales* propuestas para el título de Grado en Educación Infantil se ajustan a las competencias básicas para el Grado estipuladas por el RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

**G1.** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

**G2.** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio - la Educación-.

**G3.** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

**G4.** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**G5.** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Al establecer las *competencias específicas del título* hemos seguido las competencias definidas en la Orden ECI/ 3854/2007, de 27 de diciembre por la que se establecen los requisitos para la elaboración de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión de maestro en Educación Infantil. Estas competencias han sido adaptadas añadiéndoles matizaciones en aquellos casos que se ha considerado relevante tomando como referentes propuestas externas (en especial citaremos Subject Benchmark Statements de la QAA) así como propuestas de universidades españolas. Las competencias específicas del Título de Grado en Educación Infantil que los estudiantes **tendrán que haber alcanzado al finalizar los estudios son las siguientes:**

**E1. Conocer y aplicar el Currículum de Educación Infantil: objetivos, contenidos,** principios metodológicos y criterios de evaluación.

**E2.** Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

**E3.** Promover, diseñar y regular entornos armónicos de aprendizaje en contextos de diversidad, en los que además de incorporar las necesidades específicas de atención educativa de cada uno de los estudiantes, se contemple e integren los intereses de los educandos, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

**E4.** Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.

**E5.** Saber observar de forma sistemática contextos de aprendizaje y de convivencia y reflexionar y actuar sobre ellos.

**E6.** Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como

factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

**E7.** Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución; así como, potenciar otras formas de comunicación.

**E8.** Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

**E9.** Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación en particular de la televisión y otros medios audiovisuales en la primera infancia.

**E10.** Conocer y fomentar el desarrollo infantil, atendiendo especialmente a los fundamentos de higiene, salud y nutrición.

**E11.** Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad, así como, detectar y prevenir disfunciones en la primera infancia.

**E12.** Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

**E13.** Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

**E14.** Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante con el conjunto de las familias; actuando como orientadores y colaboradores de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo de 0 a 6 años.

**E15.** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

**E16.** Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

**E 17.** Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer y aplicar modelos de mejora de la calidad a los centros educativos.

**E18.** Contribuir al desarrollo de la creatividad.

A la hora de formular las competencias específicas del Título de Grado en Educación Infantil también se han tenido en cuenta las *competencias nucleares* (propias) para los Títulos de Grados elaboradas por la Universidad de Palmas de Gran Canaria:

**N1.** Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

**N2.** Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

**N3.** Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

**N4.** Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

**N5.** Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

**Vinculación entre las competencias generales y las competencias específicas del Título de Grado en Educación Infantil:**

**G1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio – la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.**

E1. Conocer y aplicar el Currículum de Educación Infantil: objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación.

E7. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución; así como, potenciar otras formas de comunicación.

E8. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

E9. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación en particular de la televisión y otros medios audiovisuales en la primera infancia.

E10. Conocer y fomentar el desarrollo infantil, atendiendo especialmente a los fundamentos de higiene, salud y nutrición.

E11. Conocer fundamentos de atención Temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad, así como, detectar y prevenir disfunciones en la primera infancia.

E12. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

**G2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio - la Educación-.**

E2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitivas, emocional, psicomotora y volitiva.

E4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, abordando la resolución pacífica de conflictos.

E5. Saber observar de forma sistemática contextos de aprendizaje y convivencia, reflexionar y actuar sobre ellos.

E6. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

E7. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución; así como, potenciar otras formas de comunicación.

E18. Contribuir al desarrollo de la creatividad.

**G3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;**

E.3. Promover, diseñar y regular entornos armónicos de aprendizaje en contextos de diversidad, en los que además de incorporar las necesidades específicas de atención educativa de cada uno de los estudiantes, se contemplen e integren los intereses de los educandos, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

E6. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como

factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

E8. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

E9. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación en particular de la televisión y otros medios audiovisuales en la primera infancia.

E15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

E17. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer y aplicar modelos de mejora de la calidad a los centros educativos.

**G4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;**

E8. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

E14. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias, actuando como orientadores y colaboradores de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo de 0 a 6 años.

**G5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.**

E13. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

E16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, promoverlo en los estudiantes.

**Vinculación entre las competencias nucleares de la ULPGC y las competencias específicas del Título de Grado en Educación Infantil:**

**N1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.**

E1. Conocer y aplicar el Currículum de Educación Infantil: objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación.

E2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitivas, emocional, psicomotora y volitiva.

E7. Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución; así como, potenciar otras formas de comunicación.

E8. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

E10. Conocer y fomentar el desarrollo infantil, atendiendo especialmente a los fundamentos de higiene, salud y nutrición.

E11. Conocer fundamentos de atención Temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad, así como, detectar y prevenir disfunciones en la primera infancia.



E12. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

E14. Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias, actuando como orientadores y colaboradores de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo de 0 a 6 años.

**N2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.**

E5. Saber observar de forma sistemática contextos de aprendizaje y convivencia, reflexionar y actuar sobre ellos.

E12. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

E13. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de

ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

E16. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo, promoverlo en los estudiantes.

E17. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer y aplicar modelos de mejora de la calidad a los centros educativos.

**N3. Contribuir a la mejora continua de su profesión así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.**

E9. Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación en particular de la televisión y otros medios audiovisuales en la primera infancia.

E12. Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.

E13. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

E15. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.

E17. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer y aplicar modelos de mejora de la calidad a los centros educativos.

E18. Contribuir al desarrollo de la creatividad.

**N4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.**

E.3. Promover, diseñar y regular entornos armónicos de aprendizaje en contextos de diversidad, en los que además de incorporar las necesidades específicas de atención educativa de cada uno de los estudiantes, se contemplen e integren los intereses de los educandos, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

E4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, abordando la resolución pacífica de conflictos.

E6. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

**N5. Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.**

E3. Promover, diseñar y regular entornos armónicos de aprendizaje en contextos de diversidad, en los que además de incorporar las necesidades específicas de atención educativa de cada uno de los estudiantes, se contemplen e integren los intereses de los educandos, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos.

E4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, abordando la resolución pacífica de conflictos.

E5. Saber observar de forma sistemática contextos de aprendizaje y convivencia, reflexionar y actuar sobre ellos.

E6. Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

E8. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.